

INFORME SECRETARIAL

Bogotá D.C., agosto dos (02) de dos mil veintitrés (2023). Al despacho de la señora Juez en la fecha, informando que por reparto nos correspondió la presente acción de tutela la cual se radico bajo el No. **2023-300**. Sírvase proveer.

**LUZ MILA CELIS PARRA
SECRETARIA.**

JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., agosto dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el procedimiento reglado en el decreto 2591 de 1991, el Juzgado procede a dar el trámite correspondiente a la acción de tutela **No. 2023-300**, instaurada por **CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA S.A.S- Nit. 900107754 0 -EN REORGANIZACIÓN**, representada legalmente por ROSA FERNANDA BONILLA ZAMBRANO contra la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, por vulneración a los derechos fundamentales de acceso a la administración pública y debido proceso.

En consecuencia, líbrese oficio con destino a la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, con el fin de que se pronuncie sobre los hechos de la acción de tutela y pretensiones expuestas en el escrito de mentada acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

**Original firmado por:
LEIDA BALLÉN FARFÁN**

/pl.

**JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.**

La anterior providencia fue notificada por anotación en estado:

No. 130 del 03 de agosto de 2023

**LUZ MILA CELIS PARRA
SECRETARIA**

INFORME SECRETARIAL

Bogotá, D. C., agosto primero (1°) de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-169, informando que se hace necesario fijar nueva fecha para audiencia por cuanto la fijada en auto anterior se cruza con otra programada para la misma hora. Sírvase Proveer.

LUZ MILA CELIS PARRA
SECRETARIA

JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 02 AGO 2023

De conformidad al informe secretarial que antecede el Despacho, para fines de llevar a cabo la audiencia ordenada en autos se fija el día once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

ORIGINAL FIRMADO POR
LEIDA BALLÈN FARFÁN

Im

 <p>JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy 03 AGO 2023 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 130</p> <p>LUZ MILA CELIS PARRA Secretaria</p>
